



Conchalí, a 31 de julio de 2025

De acuerdo con las facultades que me otorga el Título V, Artículo 38, número 6, artículo 41, número 2 letra B, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, y en base al acuerdo al Honorable Directorio General, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N°79/2025

Dese de alta al servicio activo, la pieza de material mayor, Camioneta de Comandancia, marca Maxus, modelo T60 4X2 GL MT E6, año 2025, Color Rojo, Chasis N°LSFAM11A5SA055524, Motor N°M924A060848, y Placa Patente registro nacional de vehículos motorizados TGYV-82, la que se identificará con la **clave radial K-2**.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a los Capitanes, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en las bitácoras de cada compañía por un espacio de 10 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

